



FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



Radicado: **20242500002381**

Fecha: 09-02-2024

Pág. 1 de 2

Bogotá D.C, viernes 09 de febrero de 2024

Señores
Comisión Tercera Permanente
Concejo de Bogotá
Calle 36 28A - 41
correspondencia@concejobogota.gov.co
Bogotá D.C.

ASUNTO: Informes presupuestales enero de 2024 - Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

Respetados señores, reciban un cordial saludo, esperando que se encuentren bien al igual que los suyos.

De manera atenta remito para su conocimiento y fines pertinentes, con corte a 31 de enero de 2024, la siguiente información presupuestal en formato digital:

1. Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones.
2. Ejecución de Reservas Presupuestales.
3. Ejecución de Presupuesto de Rentas e Ingresos.

En caso de requerir información adicional, nos permitimos comunicarle que la Oficina Virtual de Correspondencia de la FUGA se encuentra ubicada en la dirección electrónica atencionalciudadano@fuga.gov.co y a través de la misma gestionamos la correspondencia interna y externa e interactuamos con nuestros usuarios y demás ciudadanos.

Atentamente,

MARIA DEL PILAR MAYA HERRERA
Subdirectora de Gestión Corporativa (E)

Documento 20242500002381 firmado electrónicamente por:

**María del Pilar Maya
Herrera**

Subdirectora Técnica
Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá
Fecha firma: 09-02-2024 09:04:36



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp 3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co





FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



Radicado: **20242500002381**

Fecha: 09-02-2024

Pág. 2 de 2

**Lida Carmenza Montoya
Serrato**


Profesional Especializado
Gestión Financiera - Presupuesto
Fecha firma: 09-02-2024 08:30:59



c1a1c8c2128d6622495b5d26d32ddb97e8f344854634034d1a1fd5eaba03f16

Código de Verificación CV: f4df6



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co

